



Mañana se discutirá en Cámara de Diputados la reforma a la “supremacía constitucional”

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Mañana se discutirá la reforma a la “supremacía constitucional”, se discutirá, se va a votar y seguramente se aprobará en el Pleno de la **Cámara de Diputados**. El proyecto prevé adiciones a los artículos 105 y 107 constitucionales para 'blindar' las reformas de la llamada cuarta transformación ante acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8376?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8376&authkey=!AJfGH4nxl4ivGtl&ithint=video&e=WgnBSG>